



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tfns: 957 553018-957 553376

CIF P-1401500-B

ANUNCIO



Servicio de Administración de Bienestar Social

Se pone en conocimiento de la población en general que a través de un **CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY**, la **DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA** ha concedido una ayuda económica al Ayuntamiento de Carcabuey de **5.000 €**, aportando el Ayuntamiento de Carcabuey **3.812,68 €**, para el desarrollo del proyecto 70ª Vuelta ciclista a Carcabuey,

Las medidas que atiende el presente convenio apoyan principalmente al Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, y dentro de este a la meta **3.4** del ODS: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Tiene sinergias con el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y dentro de este a la meta **8.9** del ODS: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Y también con el Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y dentro de este con la meta **17.17** del ODS: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de

Código seguro de verificación (CSV):

56A4 E809 0687 11FB 35A0



56A4E809068711FB35A0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 26-11-2024

obtención de recursos de las alianzas; y su realización pretende conseguir todas los objetivos y las metas citados.



Objetivo principal	Sinergias	Consideración	
 <p style="text-align: center;">3.4</p>	 <p style="text-align: center;">8.9</p>	 <p style="text-align: center;">17.17</p>	

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

56A4 E809 0687 11FB 35A0



56A4E809068711FB35A0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 26-11-2024